CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:00

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9951

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cajay fue creado el 13 de enero de 1961 mediante Ley dada en el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Es uno de los dieciséis (16) distritos que integran la provincia de Huari, departamento de Ancash.

Que, el nombre Cajay proviene de "caja", instrumento musical muy usado en las fiestas populares de las comunidades; otra teoría es que una expresión usada por las personas cuando perdían la calma "te voy a mandar a gagaj o te vas a ir a gagay" que sería un lugar donde calmarían su ánimo.

Que, la temperatura del lugar es variado, que pasa de cálido-templado en la región Yunga fluvial a frígido en la región Janca. Altitud de 3 175 m s. n. m. su territorio posee una topografía típica de la sierra ancashina, declives variados y pocas áreas planas, la zona además presenta pendientes y quebradas, ríos, riachuelos y manantiales.

Que, los límites de Cajay son por el norte, las provincias de Carlos Fermín Fitzcarral y Antonio Raimondi; por el sur, el distrito de Masin; por el este, la provincia de Antonio Raimondi y por el oeste, el distrito de Huari.

Que, Cajay tiene dos centros poblados, nueve caseríos, dos comunidades campesinas, dos anexos y un pueblo.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Cajay, ubicado en la provincia de Huari, departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 13 de enero de 2024, el 63° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Sifuentes Bello Dichar Pablo, alcalde del distrito de Cajay y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, enero de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2024 13:06:24-0500